

COMISSIÓ PER A LA DEFENSA D'ORGANITZACIONS  
NO GOVERNamentals (O.N.G.)

barcelona  
maig 1976

Departament de la Dona - Departament de la Dona  
Associació de Dones Catalanes

Vocals de Dones de les Associacions de Veïns de:  
Carmelo - Turó de la Pena - Turó de la Pena  
Cadaqués - Cadaqués - Cadaqués - Cadaqués  
Cadaqués - Cadaqués - Cadaqués - Cadaqués

Vocals de Dones de les Associacions de Veïns de:  
Cadaqués - Cadaqués - Cadaqués - Cadaqués  
Cadaqués - Cadaqués - Cadaqués - Cadaqués  
Cadaqués - Cadaqués - Cadaqués - Cadaqués

\* Centre Social de l'Hostalet.

\* Vocals de les Associacions de Veïns de Santa Coloma:  
Santa Coloma - Santa Coloma - Santa Coloma

\* Centre Social de Santa Coloma.

\* Associacions vinculades a la Unió Catalana d'Organitzacions  
Femenines Catòliques

Unió E. de Mares Catòliques - Centre de la Dona  
la Vidua - Antiques Alumnes de l'Escola

\* A. N. C. H. E.

Jornades  
catalanes  
de la  
dona

## INTRODUCCION



Las mujeres de los Países Catalanes en un movimiento amplio y unitario, quieren participar activamente en la transformación de la sociedad hacia una humanidad libre e igualitaria, en la que la mujer no sea utilizada como objeto de consumo, de placer, de reproducción biológica, de mano de obra barata y de perpetuación del sistema capitalista.

Conscientes de que para conquistar la plena igualdad del hombre y de la mujer, necesitamos las libertades democráticas, que en nuestro país se concretan en los cuatro puntos de la Asamblea de Cataluña, nos reafirmamos reivindicando el Estatuto de 1.932, porque consideramos que su aplicación representó, ya en aquel tiempo, un paso en la liberación de la mujer, haciendo posible una legislación no discriminatoria en el trabajo, la ley, la educación, la sociedad y la política y además una regulación del derecho que tiene la mujer de disponer de su propio cuerpo, configurando una reforma sanitaria que ponía a su disposición la posibilidad de informarse y de poder utilizar los medios anticonceptivos más convenientes.

Con el objeto de estudiar la situación y los condicionamientos de la mujer en nuestro país que conlleva una doble explotación, como ciudadana catalana y como mujer, en los campos de la cultura, del trabajo, de la familia, del derecho y de la política, proponemos como puntos básicos para ser discutidos, los siguientes temas:

- La mujer y el trabajo
- La mujer y la legislación
- La mujer y la educación
- La mujer y los barrios
- La mujer y la familia
- La mujer y los medios de comunicación
- La mujer y el campo
- La mujer y la sexualidad
- La mujer y la política.

Las ponencias aquí expuestas constituyen la base sobre la cual se desarrollarán unas Jornadas públicas de discusión, que se celebrarán en Barcelona el próximo mes de Mayo. Estas "Jornades Catalanes" de la Dona", pretenden ser un primer forum donde todas las mujeres puedan ser oídas y puedan exponer sus problemas.

Las ponencias estarán previamente ciclostiladas para que tengan la máxima difusión y puedan elaborarse las comunicaciones y las enmiendas correspondientes.

La ponencia procurará abordar todos estos puntos aunque por razones de posibilidades de trabajo se centrará especialmente en las discriminaciones que sufre la mujer en el sistema educativo. Es por tanto necesario que se aporten comunicaciones que puedan enriquecer tanto el análisis de todo el complejo y fundamental campo de la educación de la mujer, como el planteamiento de alternativas a la situación actual, o de reflexiones acerca de experiencias que se hallan llevado a cabo en este campo.

## MUJER Y TRABAJO

Un estudio histórico de los condicionamientos sociales que han configurado la situación de la mujer, pone de relieve la importancia primordial de la división del trabajo entre hombres y mujeres, tal vez la forma más antigua de división del trabajo. Esta división se manifiesta en el desempeño, por parte del hombre, de trabajos realizados fuera del ámbito estricto de la familia, es decir, dentro del proceso de producción social, mientras que el trabajo de las mujeres, generalmente en razón del cuidado de los hijos, se realiza en el ámbito más restringido de la vida doméstica y tiene el carácter de servicio privado al cabeza de familia. Es de señalar que este trabajo de la mujer, aún cuando muchas veces ni siquiera se considera como tal, es esencial para que pueda realizarse el proceso de producción y para la reproducción del propio sistema productivo. Secuela de esta división del trabajo en función del sexo es que la mujer sólo salga del ámbito estricto del hogar con carácter de subsidiariedad, cuando falta o es insuficiente el salario del hombre. Esta exclusión de la mujer del trabajo social, que la relega a las tareas domésticas, está en el origen y constituye la base de su opresión.

En base a estas consideraciones, el trabajo de esta ponencia se ha centrado en estudiar la forma que adopta la división del trabajo función del sexo en nuestras circunstancias actuales, a qué objetivos sirve y cuáles serían las posibilidades de superarla y por ende conseguir la liberación real de la mujer. Para ello hemos considerado interesante estudiar los siguientes puntos:

Legislación laboral

Política educativa

La división del trabajo en función del sexo: su racionalidad económica

Trabajo doméstico y trabajo remunerado de la mujer

Discriminación salarial de la mujer

La mujer, reserva de mano de obra barata

Participación de la mujer en la actividad laboral de España

Trabajos reservados a la mujer

Derecho al trabajo; derecho a un salario (Conclusiones)

## LA MUJER Y LA SEXUALIDAD

La sexualidad de la mujer ha sido desconocida no solamente por el hombre sino por ella misma. Pero el misterio de su sexualidad ha sido utilizado para adjudicarle un doble papel, en apariencia contradictorio: pasivo eróticamente y activo desde el punto de vista de la procreación. El cuerpo de la mujer ha sido utilizado para perpetuar la familia y las instituciones que oprimen a la propia mujer.

La mujer tiene el derecho y el deber de conocer su propio cuerpo, el funcionamiento de su sexualidad.

Para ello hemos dividido el "tema" en los siguientes puntos:

- 1.- Separación de sexualidad y procreación: derecho al placer
- 2.- Pequeño estudio fisiológico del aparato genital femenino
- 3.- "Planning Familiar" y limitación de natalidad
- 4.- El aborto como último recurso para la limitación de la natalidad.
- 5.- Derechos de la mujer a la información oficial sobre estos temas y derecho a obtener los anticonceptivos a través de la Seguridad Social.

## PARTICIPACION DE LA MUJER EN LA VIDA CIUDADANA:

### LA MUJER Y LOS BARRIOS

Los temas que se abordan en esta ponencia no son cuestiones específicamente femeninas. Las condiciones de vida en los barrios afectan tanto al hombre como a la mujer, sin embargo, es la mujer, por su condición de ama de casa, la que más directamente sufre los problemas. De aquí la conquista de las reivindicaciones femeninas pasa hoy en los barrios por la incorporación de la mujer en la lucha por mejorar sus condiciones de vida.

- 1.- En los barrios periféricos, la mayor parte de las mujeres son inmigradas. Han tenido que enfrentarse a unas condiciones de vida infrahumanas y adaptarse a unas formas de vida totalmente diferentes a las de su tierra de origen.

## LA MUJER Y LA POLITICA

Es un hecho que aún hoy las mujeres no participan en la vida política de sus países en proporción a su número. También es un hecho que esta participación ha ido aumentando y que hoy en mayor que nunca. Esta ponencia parte de ambos hechos y sus causas como base para intentar una visión de conjunto, no sólo del pasado y del presente sino también del porvenir previsible.

Los puntos principales que esta ponencia intentará abordar se refieren al estudio de las causas que explican la tardía entrada de las mujeres en la vida política en tanto que masa ciudadana, el papel actual en la vida política del mundo occidental y de los países del Este y unas conjeturas sobre lo que las mujeres como sexo pueden aceptar a la vida de la "civitas" si realmente adquieren conciencia de su fuerza y su responsabilidad.

Necesidades básicas para una participación política de la mujer en el Estado Español:

- 1.- Marco Democrático
- 2.- Mentalización de la población femenina
- 3.- Formación de mujeres como dirigentes políticos
- 4.- Integración de todas las fuerzas feministas en los partidos políticos
- 5.- Participación de las mujeres en los cargos dirigentes de los partidos políticos.

## LA MUJER Y LOS MEDIOS DE COMUNICACION

Intentaremos analizar como inciden sobre nosotras los medios de comunicación y como a través de estos medios sufrimos, una vez más, una opresión, dominación y discriminación específica, de una manera encubierta. Que ideología y valores transmiten, y como el nuevo tipo de manipulación que se ejerce por medio del sistema de comunicación de masas permite una infiltración mucho más fuerte en la vida cotidiana, superponiéndose, hasta en las mismas instituciones jurídicas-políticas-religiosas.

Procuraremos demostrar que el objetivo de esta ideología (la burguesa), referente a la mujer, es el tener por finalidad implícita y última reforzar su aislamiento en todo aquello que no sea esencial, esto por un lado, y por otro dejarla en un mundo separado de la realidad concreta; en definitiva enclaustrarla en el hogar.

La ponencia tendrá los siguientes apartados:

- 0.- Introducción
- 1.- Tratamiento de la mujer por los Medios de Comunicación: la prensa, la publicidad, el cine, la televisión y la radio.

- 2.- Publicaciones para la mujer: prensa feminista y prensa del corazón. Ideología y valores que transmiten.
- 3.- Cómo se ha juzgado el feminismo a través de estos medios durante el pasado año.
- 4.- Conclusiones.
- 5.- Qué acción y marco proponemos para luchar contra la discriminación de la mujer en los medios de comunicación.

## LA MUJER Y LA EDUCACION

La ideología imperante parte del predominio del hombre sobre la mujer, asignando roles diferenciados a uno y otro sexo (hombre: autoridad, fuerza, racionalidad; mujer: sumisión, debilidad, irracionalidad).

Esta diferenciación de papeles no obedece a peculiaridades naturales, sino que está al servicio del mantenimiento de unas estructuras económicas sociales y políticas basadas en la defensa a ultranza de la propiedad privada, la autoridad y el machismo. Por ello, y como difícilmente una persona, en buena lógica, puede aceptar el papel discriminado y dependiente que se nos asigna a las mujeres, la sociedad arbitra una serie de mecanismos que van configurando a la población femenina desde que nace, con el fin de que las mujeres lleguemos no sólo a aceptar sin replicar el papel que se nos impone, sino incluso a asumirlo y a convencernos de que es una tarea excelsa.

Estos mecanismos que van configurando la personalidad de la mujer se manifiestan a tres niveles: la familia, la escuela y el ambiente social.

- en la familia: jerarquización padre/madre; hijo/hija  
reproducción de los modelos padre/madre por parte de los hijos, condicionamientos desde la familia en cuanto al futuro de los hijos y las hijas.
- en el sistema educativo
  - a) en lo que se refiere al nivel de instrucción:
    - doble selectividad para las mujeres (por razón de la clase social y del sexo) y carreras "femeninas", con lo cual se encontrará en inferioridad de condiciones en el trabajo.
    - formación discriminatoria: transmisión de la ideología machista a través de la no coeducación, los libros de texto y las enseñanzas "específicas".
  - en el ambiente social: a través de los juguetes, la moda, los medios de comunicación, las costumbres, la moral...

El Secretariado organizador espera y ruega la participación activa de las mujeres para poder elaborar una plataforma reivindicativa. primer paso unitario hacia la liberación de la mujer.

Todas aquellas asociaciones, entidades o personas que esten interesadas en participar activamente en la preparación de estas Jornadas, pueden dirigirse a la Asociación de Amigos de Naciones Unidas. c/ Fontanella, 14. Barcelona.

## LA MUJER Y LA LEGISLACION

Si observamos la situación de la mujer en el mundo vemos de un modo muy claro como la igualdad ante la Ley no es igualdad en la vida. Pero a pesar de ello la equiparación legal de ambos sexos representa al menos un principio para conseguir la auténtica igualdad. En nuestro país no hemos llegado aún a este punto, y la legislación actual respecto a la mujer es de las más atrasadas y discriminatorias del mundo. Hubo sí, un periodo, el de la II República, en el que la mujer gozó casi de una total equiparación legal al varón. Ello nos demuestra como la situación política va inevitablemente ligada a la emancipación, al menos legal, de la mujer. Precisamente esta igualdad jurídica es la más rápida y fácil de conseguir. Si hubiera existido una voluntad de otorgársela el pasado "Año Internacional de la Mujer"; fué una buena ocasión para hacerlo. Pero sólo se efectuaron en la arcaica legislación imperante, unos remiendos con muy poca trascendencia real.

Las principales discriminaciones legales vigentes las encontramos en:

- 1.- Leyes políticas y administrativas.
- 2.- Leyes Civiles: Cataluña.
- 3.- Leyes penales.
- 4.- Leyes laborales.

## LA MUJER EN EL CAMPO

Si la mujer está explotada y discriminada en el trabajo industrial y en los servicios, hecho que tiene sus raíces en la división del trabajo, en el mundo rural

ésta explotación está agravada puesto que el trabajo de la tierra es mucho más duro que en la industria y que en el sector Terciario.

Los condicionamientos climatológicos, la falta de servicios y el aislamiento condicionan la situación de la mujer y dificultan la posibilidad de su tarea reivindicativa.

En necesario tener en cuenta, también, el difícil acceso de la mujer rural a la enseñanza.

Estos son algunos puntos a tratar en estas "Jornades" con distintas aportaciones de mujeres de diferentes zonas "dels Països Catalans".

## LA MUJER Y LA FAMILIA

La familia patriarcal y autoritaria es la célula base del actual Estado y tiene unas claras y determinadas funciones: represivas, políticas y económicas.

La familia es un instrumento a través del cual el aparato estatal incide directa y diariamente sobre las personas para "formarlas" y dirigir las para que sirvan a los intereses políticos y sociales del Estado.

La familia es el instrumento reproductor de la ideología dominante (autoritaria, patriarcal...). La mujer debido a su confinamiento en el interior de la familia asume un papel relevante en la transmisión de ésta ideología.

Por otro lado la familia ejerce un papel represivo sobre la mujer asignándole unas funciones y trabajos concretos.

Todo esto constituye un círculo vicioso de tal manera que la mujer transmite la misma ideología que la oprime.

- 1.- La familia como institución.
- 2.- Funciones de la actual familia
- 3.- La familia en el Estado español a partir de 1.939: Leyes patriarcales, abolición del derecho al divorcio.
- 4.- Problemas derivados de esta situación:
  - represión de la sexualidad
  - matrimonios desechos
  - hijos ilegítimos
  - prostitución
- 5.- Conclusiones y alternativas

2.- La mujer, como consecuencia de la división de funciones está destinada a las tareas domésticas.

Como ama de casa, el entorno en el que se mueve es el hogar y su propio barrio.

En el hogar aislada y marginada de todo tipo de actividad tanto laboral, política como social, conociendo lo que ocurre fuera de su casa a través de la radio y la T.V. y no teniendo más relación con otras personas que con la vecina, la mujer se convierte en un ser inferior.

En el barrio la mujer hace la compra, lleva los niños al colegio...etc..

Es por esto que los problemas de un barrio la mujer es la que principalmente y directamente los sufre.

- Educación: Falta de plazas escolares, gratuidad.
- Asistencia sanitaria: escasez de ambulatorios
- Carestia de la vida: Subida de precios, desabastecimiento de mercados.
- Municipio: Zonas verdes, transportes públicos, urbanización
- Gestión Municipal ¿Qué papel cumplen los Ayuntamientos? Hacia una nueva gestión municipal con la participación de la mujer.

3.- Ante estas deficiencias, la mujer poco a poco va tomando conciencia de la necesidad de enfrentarse con estos problemas y participar activamente en su solución. Muchas acciones reivindicativas han sido protagonizadas por mujeres.

4.- La mujer al participar en estas acciones va comprendiendo que es necesario unirse. Así van surgiendo grupos de mujeres o vocalías en las Asociaciones de Vecinos, como un medio eficaz para la participación de la mujer en la vida municipal.



COMISSIO  
CATALANA  
D' ORGANITZACIONS  
NO GOVERNAMENTALS  
SECRETARIAT DE  
LES JORNADES.